

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4043 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 28 Agosto 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 57

## LA REORGANIZACIÓN MILITAR

### Aspiraciones locales y conveniencia nacional

Con motivo de la reorganización del Ejército, sufren cambios algunas guardias. Hay Cuerpos que varían de residencia, y plazas que albergarán tropas que no tenían.

Esto ocasiona las demandas de las poblaciones; unas, por creerse perjudicadas; otras, por desear el beneficio consiguiente, y algunas por retener unidades que llevan mucho tiempo en ellas y que, por lo mismo, constituyen un algo que estiman propio.

Consideramos muy legítimas esas peticiones, en cuanto no tengan nada de egoístas; y los esfuerzos de cada una de las localidades son dignos de gratitud, y, desde luego, las agradece mucho el Ejército.

Pero es preciso que las peticiones se den cuenta de que no se trata de una condecoración caprichosa, y de que ya pasó, al menos preciso es que pase, el tiempo en que la residencia de los Cuerpos militares obedecía, como todas las cosas en España, a las influencias políticas.

Ahora se trata de distribuir en la Península al Ejército, como mejor conviene a la defensa del territorio, y por lo tanto, la cantidad y calidad de tropas que se sitúan o trasladan, obedecen a las condiciones estratégicas de cada uno de los puntos señalados.

Los perjuicios o beneficios de localidad, siendo muy respetables, están por debajo de las necesidades nacionales, y a éstas hay que supeditar aquéllas.

Nadie debe cerrar los ojos a la evidencia para desconocer esto, y todos están obligados a resignarse con la suerte que les corresponde.

Bueno y legítimo es que trabajen y pidan lo que les parezca; pero de la petición correcta no deben pasar, teniendo presente que, si no son atendidos, será porque no es posible, sin perjudicar el plan estratégico del Estado Mayor Central, y por ende a la nación entera, lo que a todas luces sería injusto e imprudente.

Los Cuerpos mismos son muy perjudicados con los traslados, y la oficialidad, cada uno particularmente, mucho más, porque es bien sabido lo que supone en una familia llevar a casa.

Sin embargo, entre los militares no hay ni puede haber peticiones, porque reconocen que es preciso ajustarse a lo que al país conviene.

En cambio, esa misma ley de reorganización preceptúa lo que se viene llamando militarización de las industrias, y ya el Ramo de Guerra ha empezado a solicitar el concurso de la industria privada, pidiéndole que construya y le venda material.

Este movimiento importantísimo que se inicia es menester que lo veamos secundado por los industriales españoles, que podrán resarcir a muchas poblaciones de aquellos perjuicios de que se lamentan, y a la vez harán al país el doble bien de que el dinero del contribuyente no salga de la nación y de que pronto nos honremos con no necesitar nada o con necesitar poco del extranjero.

Asimismo, se fomentará la industria patria, tendrán más trabajo los obreros y se vendrá en conocimiento de que el gasto que se hace para preparar al Ejército no es tal gasto, puesto que el dinero que afluye al Tesoro público, de él refluye distribuido por todas partes.

Epoca es esta de renovación, según hemos convenido en decir; y nos renovemos las costumbres, veamos sin disgusto los cambios impuestos por la necesidad y colaboremos para llegar al día feliz en que no tengamos que ser tributarios de los extranjeros, en nada de lo que sea posible que lo produzcamos nosotros.

Así se hace patria, y así los pueblos se engrandecen.

Procedamos cual corresponde, olvidándonos cada uno de lo particular y pequeño, para tener presente siempre lo general y grande.

## El Rey, a Solórzano

### Reunión ministerial?

Telegráficamente Santander que esta tarde marchaba a Solórzano S. M. el Rey, con objeto de pasar unas horas en la finca del señor presidente del Consejo.

Añaden que, coincidiendo con la vista regia, irán a Solórzano los tres ministros que veranean en Guipúzcoa, y que, reunidos en Consejo, se tratará de la marcha de la política interior y exterior. Esta reunión ha intrigado a la opinión, desorientada por el silencio que el Gobierno guarda.

Relacionado con el momento político, es

oportuno recoger lo que dice *El Imparcial* de hoy:

«Durante la tarde de ayer, y más acentuadamente en las primeras horas de la madrugada, los periodistas que realizan su información en los Centros oficiales, pudieron advertir evidentes síntomas de inquietud, que no lograron aclarar, sin duda por las especiales circunstancias a que se halla sometida la Prensa.»

Pendiente una contestación que tanto interesa a España, y «nunciada la visita del Rey a la residencia veraniega del jefe del Gobierno, adonde «casualmente» han concurrido los consejeros que han podido trasladar e desde la capital de Guipúzcoa, nada tiene de particular que las gentes dieran en sospechar que la respuesta ya ha llegado a nuestro poder»

### El ingreso de los sargentos en las Academias militares

Según dispone la ley de 29 de Junio último, en donde se ocupa de las clases de tropa, a los individuos de la citada clase comprendidos entre ciertos límites de edad y que cuenten con más de seis años de servicio, «teniendo en cuenta sus conocimientos y prácticas en el servicio, les será facilitada la preparación para el ingreso en las Academias militares». Justísima y muy estimable disposición que permite a numerosos jóvenes que sirven en filas alcanzar una brillante posición, y al Ejército la recluta de oficiales que, a mas de las condiciones generales exigidas a los de escala activa, llevan la costumbre de mando y la disciplina, el hábito militar adquirido durante más de seis años de servicio.

Amparados por tan beneficiosa disposición, numerosos cabos y sargentos han comenzado ya sus estudios en Academias preparatorias particulares, a falta de Centros oficiales análogo; mas como hasta la fecha ninguna disposición complementaria u orden aclaratoria ha sido dictada sobre el caso, ninguna clase de «facilidades» encuentran los interesados para la realización de sus propósitos; de ninguna extensión de servicios, manobras, ejercicios, etcétera, gozan hasta el presente, y esto imposibilita prácticamente la obtención de los beneficios que la ley concede.

Dichas mejoras están comprendidas en el apartado (B) de la base octava de la ley reorganizadora del Ejército votada últimamente por las Cortes, y sabemos a ciencia cierta que el deseo unánime de todos los interesados es que se publique seguidamente el Reglamento de adaptación, con el fin de que antes de expirar el plazo de tres meses que marca la ley, y que termina en 29 de Septiembre próximo, sepa cada cual la ley que más le conviene, si la de 1912 ó la nueva.

Además, fundan su temor a que en parte quedan incumplidas tal vez las mejoras más beneficiosas, tal como ha ocurrido con la mencionada de 1912, que su Reglamento creaba las Academias regionales para las clases de tropa, para que, previa preparación en ellas, pasaran a las Academias de las distintas Armas, y han transcurrido más de seis años y aun no han empezado a funcionar ni nombrado el personal correspondiente de profesores en una sola.

Creemos que el caballero general Marina se enterará de esto y dará las órdenes oportunas, con el fin de que no se lesionen las justas aspiraciones a que las modestas clases del Ejército tienen derecho por una y otra ley.

### El general Villalón

En Badajoz, donde residía en situación de reserva, ha fallecido el general de división don Francisco Villalón.

Procedía del Arma de Infantería, y siendo ayudante y secretario particular del general Polavieja, que estabá mucho sus cualidades, tomó parte en las guerras coloniales, gozando en campaña la mayor parte de sus honores.

Ascendió a general de división en 1913, solicitado hace algunos meses su pase a la situación de reserva cuando estaba a la cabeza de su escala.

Reciba su respetable familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

### Edificios militares

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica hoy dos circulares sobre edificios militares e instrucciones que deberán servir de guía al elegir solares y al redactar proyectos para la construcción de cuarteles.

Su gran utilidad, unida a la de las propuestas de destinos que insertamos, nos obliga a dejar para mañana su publicación.

### Escuela de Equitación militar

Con el fin de conocer con la suficiente anticipación el número de los alumnos que han de asistir a curso único en la Escuela de Equitación militar, se dispone que se remita al Ministerio antes del día 10 del mes de Septiembre próximo, las peticiones que formulen los comandantes de los regimientos de Caballería de la Península para el nombramiento de aquellos. Las propuestas las harán los jefes de los respectivos Cuerpos, teniendo presente lo que determinan las severanas disposiciones de 11 de Septiembre de 1905 y 5 de Mayo de 1908; pero si en alguno de los regimientos hubiese algún oficial de los que habiendo asistido a cursos anteriores en dicha Escuela no obtuvo suficiente nota para la obtención del título de profesor de Escuela de Equitación, o bien por haber tenido que ser baja por pase al Ejército de África, podrán los comandantes, siempre que

no haya voluntarios, designar un oficial de los que hallándose en esas condiciones lo soliciten.

Asimismo, por lo que respecta a los oficiales de Artillería que deseen seguir el referido curso, las propuestas que se formulen por las unidades del Arma, además de ajustarse a los preceptos de las disposiciones antes mencionadas, lo estarán también a lo prevenido en la Real orden circular de 7 de Septiembre de 1908.

### Las Comandancias de Ingenieros

Como consecuencia de la nueva división territorial que determina la base segunda de la ley de 29 de Junio último, se dispone que, con carácter provisional, se modifiquen las demarcaciones de las Comandancias de Ingenieros en la forma siguiente: la provincia de Ciudad Real pasará a la Comandancia de Badajoz, Jaén a la de Toledo, Almería a la de Cartagena, Alicante a la de Valencia, Castellón y Teruel a la de Zaragoza, Zamora a la de Valladolid, Cáceres a la de Ciudad Rodrigo y León a la de Gijón.

### Noticia desmentida

En el Ministerio de la Guerra han desmentido esta mañana la noticia publicada por varios periódicos de un supuesto incidente ocurrido entre el ministro de la Guerra y el capitán general de la primera región.

La noticia carece en absoluto de exactitud; los generales Marina y Ochando, unidos por una estrecha amistad, se han visto hoy por vez primera desde el regreso de San Sebastián del primero, y su entrevista ha sido tan afectuosa como siempre.

### Choque de trenes

MÁLAGA 27.—El tren correo que salió esta mañana de Málaga chocó en la estación de Fuente de Piedra con el material que había en la segunda vía, y quedaron destrozados seis vagones. La máquina del correo sufrió importantes averías.

Dos de los vagones destrozados conducían el material de una compañía de circo que se dirigía de Antequera a Linares.

Al lugar del suceso se ha enviado un tren de socorro con médicos y botiquín. El accidente fué motivado por un mal cambio de agujas.

#### Informes oficiales

De Málaga dice el gobernador que, por una falsa maniobra del guardaagujas, habían chocado el tren correo de Madrid y uno de mercancías, resultando contusos varios artistas de circo.

El guardaagujas responsable de este accidente ha desaparecido.

### Una mina submarina

SAN FANDER 27.—El capitán del vapor «Asunción», de esta matrícula, ha anunciado que a la altura de la línea Norte Sur, dirección Este, vió flotar una mina submarina.



#### Publica las siguientes disposiciones:

**Escala de tierra.**—Se concede el pase a esta escala al alférez de navío don José Jordán de Urries y Ulloa.

**Reserva naval.**—Se resuelve que el reconocimiento de aptitud para el ingreso en la reserva naval puede efectuarse en las capitales de las provincias marítimas.

**Destinos.**—Se nombra auxiliar de la Jefatura de Servicios Auxiliares al capitán de corbeta don José Luis Coloma y Pérez.

Se concede prórroga de tres años en el destino de habilitado de la provincia marítima de la Coruña, al contador de navío don Federico Ponte y Sotillo.

Se dispone que el comisario don Alvaro Viduega se encargue, en comisión, del destino de habilitado de las provincias del Norte.

Se destinan al Ministerio al contador de navío don José María Cebrero.

**Licencias.**—Se concede dos meses por enfermo al capitán de fragata de la escala de tierra don Juan Luis de María y García.

Idem por ídem al capitán de corbeta don José María Cebrero y Sanjuán.

Idem dos meses reglamentarios al capitán de corbeta don José Luis Coloma y Pérez.

Luego dos meses por enfermo al capitán de Intendencia de Marina don Antonio Cañavate y Sando.

Idem ídem por ídem al contador de navío don Ramón Rodríguez Trujillo y Grijuela.

### Suicidio de un peón caminero

CACERES 27.—En una caseta próxima a la carretera de Yerradilla se ha suicidado, sectionándose la yugular con una navaja, el peón caminero Alonso Saucedo.

# LA GUERRA

A pesar de la resistencia tenaz y los continuados contraataques de los alemanes al avance de los aliados, éste es irresistible y continuado.

Los ingleses han ganado mucho terreno y varios pueblos; los franceses han ocupado a Roye.

Cuando los alemanes dieron cada uno de sus ataques formidables progresaban rápidamente a favor de la ventaja de la iniciativa; pero, al fin, eran contenidos. Ahora, el avance de los aliados es menos impetuoso, pero metódico e insostenible. El mando germano debe estar verdaderamente desconcertado ante la presión incesante de Foch.

Las piezas de artillería, el material y los prisioneros que pierde Alemania, son incontables.

### Frente occidental

#### Signe el avance de los aliados

##### Comunicados franceses

PARIS 27.—Al Sur del Avre, nuestras tropas acentuaron esta mañana sus progresos en la región de Saint Mard, después de haber rechazado varios contraataques enemigos.

La cifra de prisioneros hechos en los combates de ayer pasa de 1.000, de ellos 36 oficiales; dos de éstos son jefes de batallón.

Ayer al anochecer, un contraataque alemán entre el Oise y el Aisne, al Oeste de Chavigny, fracasó, e hicimos 30 prisioneros.

En la región al Este de Bagnere hemos avanzado 1.600 metros.

Durante la noche, lucha de artillería bastante violenta entre el Ailette y el Aisne.

PARIS 27.—Continúa el avance de las tropas francesas.

Se ha contenido a los alemanes de aumentar su resistencia a uno y otro lado del Avre.

En un frente de unos 20 kilómetros rompieron las tropas francesas todas las resistencias locales, realizando un avance que pasa de cuatro kilómetros en algunos sitios.

Ocupan ahora la línea general, inmediatamente al Oeste de Chaulmes, Punchy, Liancourt, Verpilliere.

Han ocupado a Hallu, Fronsart, Cremery, Gruny, Carpeuis, Roye, Houcourt y Crapeaumesnil.

Han cogido varios prisioneros.

La lucha de artillería continúa bastante viva en la región de Lassigny y entre el Oise y el Aisne.

##### Comunicados alemanes

NAUEN 27.—El punto de gravedad de los intentos de ruptura del día de ayer, hechos por tropas anglocanadienses, estuvo al Sur del Scarpe.

El golpe fué parado a ambos lados de la carretera de Arras a Cambrai.

A ambos lados de Bapaume y al Norte del Somme, la fuerza de los ataques enemigos fué menor que en los días anteriores.

El enemigo fué rechazado en todas partes.

NAUEN 27.—Durante el día violentas luchas entre Arras y el Somme.

Al este de Arras atacó el adversario a ambos lados del Scarpe.

Al Norte se estrellaron sus asaltos.

Al Sur del Scarpe evitaron nuestras vanguardias por orden recibida, el choque, reduciéndose hasta las alturas de Monchy.

Tras encontrada la ha, avanzó el adversario más allá de Monchy Guemappe.

Nuestro contraataque hizo retroceder hasta el Este de dichos poblados.

Un asalto contra Cherisy, se estrelló.

Empieando poderosas unidades de tanques, continuó el enemigo sus ataques a ambos lados de Bapaume.

Al Norte de dicha población, la altura al Su. oeste de Mory y Bagnatre fueron donde más se combatió.

Después de varios infructuosos asaltos logró el adversario llegar a la altura hacia el anoche.

Bagnatre quedó en nuestro poder.

Al Su. oeste de Bapaume se apoderó el enemigo de Thillois y de Martinpuich.

Por lo demás, fracasaron todos los ataques.

Al Sur de Martinpuich penetró el adversario en Montauban, rebasando Bazentin.

En un contraataque le desalojamos de Montauban.

También al Sur de esta localidad fracasaron ataques enemigos.

Nuestras líneas corren ahora al Oeste de Flers, al Oeste de Longueval hacia Maricourt.

Entre el Somme y el Oise aumentó la actividad de la lucha a ambos lados del Avre.

En ataques locales franceses quedaron Fresnoy y Saint-Tard en poder del adversario.

Al Norte del Aisne hicimos 100 prisioneros en un avance al Oeste de Chavigny.

Aquí y al Norte de Paisy se estrellaron ataques enemigos.

##### Comunicado americano

PARIS 27.—Durante los combates locales al Este de Fismes conquistaron algún terreno nuestras tropas e hicieron prisioneros.

En Alsacia fracasamos un asalto enemigo, causándole graves pérdidas.

##### Comunicados ingleses

LONDRES 27.—Ayer, por tarde y noche, hubo combates entre Maricourt y Bapaume.

También hubo combates al Norte de esta ciudad.

El enemigo contraatacó repentinamente en grandes masas, experimentando grandes pérdidas, siendo incapaz de detener nuestro avance.

Tropas inglesas penetraron a través de Mon-

tauban, a lo largo de la cresta de la cumbre capturando el alto bosque y llegando a Lon-

gueval.

En éste fuimos contraatacados, viéndonos obligados a replegarnos hacia el alto bosque de Bazentin-le-Grand.

En esta línea, nuestras tropas volvieron a romper el ataque del enemigo, consiguiendo avanzar y establecerse al Este del alto bosque.

En las primeras horas de la noche, el enemigo volvió a atacar por dos veces, siendo rechazado.

Al Norte del alto bosque, el enemigo con traató dos veces en los alrededores de Ligny Thillois, obligando a retirarse a nuestras tropas.

En Bapaume, tropas de Nueva Zelandia, después de encarnizada lucha, se establecieron en los suburbios de la ciudad, al Norte.

Más al Norte las tropas inglesas realizaron progresos hacia Beugnot y han sostenido fuertes combates cerca de Croiselles.

A la derecha del frente, las tropas continuaron su avance y han realizado importantes progresos hacia Bompliere, al Este de Suzanne.

A la izquierda capturaron la cumbre del Este de Wancourt, estableciéndose al Este de Guemappe.

Al Norte del Scarpe, las tropas escocesas renovaron el ataque, habiendo realizado grandes progresos hacia Plouvaux.

Los prisioneros cogidos desde el 21, pasan de veintidós mil.

LONDRES 27.—Esta mañana, a las tres, las tropas atacaron por ambas orillas del Scarpe, desde Croiselles hasta Graville.

En la orilla Sur del río, capturaron las alturas conocidas como Colina de Orange.

En el ímpetu de su asalto, alcanzaron Vancourt y Monchy le Preux.

Mientras tanto, al Norte del Scarpe avanzaron, llegando al Sur de Gravelle y a los arrabales de Roeux.

Las fábricas químicas al Norte de Roeux están en nuestro poder.

A la derecha, las tropas consiguieron capturar las alturas situadas entre Croiselles y Heninell.

Tomamos muchos prisioneros durante el día.

En la parte Sur del frente, nuestro avance ha continuado por ambas orillas del Somme.

Tropas australianas han tomado Cappy y progresado al Este del pueblo.

Al Norte del Somme penetraron en Suzanne; más al Norte, han avanzado en dirección de Monauban y han capturado Bazentin le Grand.

En el resto del frente se ha combatido en muchos puntos; hemos continuado en todas partes nuestra presión y nuestras ganancias se han ampliado.

Frente italoaustriaco

COLTANO 27.—En la región Noroeste del monte Grappa y en el Montello tuvieron lugar vivas acciones de artillería.

Al Oeste de Asiago, destacamentos británicos, a pesar del violento fuego enemigo, efectuaron un brillante «raid» a las posiciones enemigas, estableciendo una terrible lucha cuerpo a cuerpo con la guarnición y regresando a sus líneas con 270 prisioneros, entre ellos seis oficiales, y con alguna ametralladora.

En el Piave central, nuestras fuerzas exploradoras capturaron armas y material enemigo.

Nuestro Cuerpo de aviación, a pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas, efectuó con éxito bombardeos sobre campos de aviación enemigos y otros objetivos militares.

VIENA 27.—En varios puntos del frente italiano hubo combates de artillería y encuentros de patrullas.

Bozengries ha sido últimamente objetivo de infructuosos ataques aéreos enemigos.

Frente balkánico

VIENA 27.—En el teatro albanés nuestras tropas han conquistado terreno al Sur de Fierl y de Berat.

También a ambos lados del valle de Tononriek, afluente del Dendi superior, donde destacamentos franceses ofrecían resistencia, fueron asaltadas las posiciones enemigas y obligado el adversario a retroceder.

PARIS 27.—En Albania, gracias al castigo que impusimos al enemigo durante el ataque del día 25, hemos podido efectuar un ligero repliegue sin ser molestados y manteniendo siempre el contacto con las tropas italianas. La aviación inglesa ha bombardeado los vivacos enemigos en la región de Demir Hisar.

LONDRES 27.—El enemigo, después de la sangrienta derrota que sufrió en la mañana del 24, no volvió a renovar sus ataques.

En consecuencia, nuestras tropas móviles se trasladaron a Semeni, en la región de Osem,

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. — Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez:—Comodidad:—Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

... NATURAL MEDICINAL ... SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ... LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"---Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armament Co. Ltd. at Astrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Frith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd., Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katoris», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alired», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1871 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARRIER, 8, SUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Estranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, linea, tipo 7. . . . . 0,20  
5.º idem, linea. . . . . 0,50  
Noticias industriales. . . . . 0,75  
2.º plana, comunicados. . . . . 1,50  
Noticias, en re otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos teléfono, 975

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

francisco Gómez Rodufo

Fabricante de paños en Béjar, ofece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

Del Municipio

La huelga de cocheros

El señor Silveira comunico a los informadores municipales haber celebrado una entrevista con la representación de los patronos y obreros cocheros, para ver la forma de llegar a una avenencia.

Clarando una gestión

El alcalde, que ha estado siempre agradecidísimo a los dueños de coches, constante ayuda y leal cooperación que el marques de Villabragima le ha y ha ido prestando para solucionar el conflicto referente a los coches de plaza, cree de su deber hacer constar que, si bien los patronos del gremio y los obreros conductores de coches no llegaron a una solución en cuanto a la vuelta al trabajo de los segundos, a las ordenes de los primeros, y no a las del alcalde, como hoy prestan sus servicios, era inútil tratar de llevar a efecto conciliación alguna entre los patronos y el alcalde, puesto que si éste dejara de seguir teniendo en su año el servicio, se reproduciría nuevamente la huelga, por no querer aceptar los patronos las condiciones que los obreros desean se establezcan como definitivas.

Los patronos no quieren reconocer a los obreros el aumento de los 50 céntimos que figuran en las bases propuestas por el marques de Villabragima al alcalde y aceptadas en principio por éste, sino que quieren reducir el aumento a su mitad y no quieren tampoco otorgarles la rebaja de horas soicitada, ni conceder una hora de descanso en el día para que electen sus comidas.

Y mientras esas diferencias no se solventen, he sido inútil pensar en posible arreglo como régimen provisional y sin variar lo estudiado entre el gremio patronal y la Alcaldía presdencia.

Prescindiendo de las bases formuladas por los patronos al alcalde, que difieren de las que le sometió el marques de Villabragima y se aceptaron en principio, según documento, el alcalde si se las gestiones iniciadas con tanto acierto por el marques de Villabragima y es para que, respetándose los acuerdos municipales, y en la idea de que en Novien bre el servicio de coches públicos esté montado a la altura de los mejores que existan, el acuerdo entre el gremio de patronos y la Alcaldía presdencia sea un hecho dentro de breve plazo, si es que los obreros no dificultan esa gestión y se prestan a transacciones obligadas, en beneficio de todos.

Justificantes de la necesidad de una ley de vagos

El alcalde, en cuanto tiene conocimiento de que alguno de los recogidos en el campamento de Santa Cristina tiene familia en esta Corte que pueda hacerse cargo del mendigo, lo que repercute a tal efecto, y las contestaciones que recibe de los tenores de las que se copian:

El padre del niño Antonio Seco, manifiesta no poder hacerse cargo de su hijo, por escasez de dinero que tiene en el momento.

El esposo de Manuela González Hernández, no puede hacerse cargo de ella por sus muchos defectos y no poder corregirla.

El padre del niño Luis Romero, desea tener los unos días encerrado en el campamento, para ver si, cuando saiga, se ha corregido algo de la vida de gofo que hace.

La madre del niño Luciano González, manifiesta no querer hacerse cargo de él por robarle cuatro veces en casa y escarse después.

El público se convencerá de que en la mayoría de los casos, por no decir en todos, dar limosna en la calle significa proteger el vicio y la vagancia, cuando no la delincuencia, y que una vez más a los vecinos de Madrid que se abstengan de dar es limosnas, advirtiendo que los guardias y Policía urbana llevarán papel de multas para hacer efectivos en el acto las que impongan por infringir la prohibición de dar limosna en la vía pública.

Provincias

SANTANDER 26.—El presidente del Consejo de ministros despachó con S. M. el Rey, quien firmó dos decretos de la Presidencia, sobre las reglas que habrán de regir para las subastas; cuatro de Hacienda, sobre los intereses que han de pagar por capitales algunas Compañías, y dos de Gracia y Justicia indultando varias penas leves.

El Colegio de Abogados a García Prieto

SAN SEBASTIAN 26. La Junta del Colegio de Abogados dará el día 30 un banquete al señor García Prieto, a quien entregará una placa conmemorativa del primer Congreso nacional de Abogados, que él presidió.

Banquete maurista

SANTANDER 26.—Par solemnizar el nombramiento de jefe del partido maurista de la provincia, se celebrará el 8 de Septiembre un banquete, en el que hablarán el nuevo jefe, conde de Limpia, y el diputado maurista señor Go cochea.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

PROBLEMAS SOCIALES

Necesidad de una ley de vagos

Está en el ánimo de todos los que realizamos nuestra vida y la de nuestra familia mediante la prestación de nuestro trabajo honrado, ya sea intelectual, ya material, que debe ser perseguida la vagancia, madre de todos los vicios y generadora de muchos hechos criminosos, hasta conseguir su extinción.

Con la cual obtendría la sociedad un beneficio positivo, y otro de la misma clase los que trabajamos. Aquella, porque sería mayor el número de cerebros y brazos que producen, aumentando la riqueza nacional, y nosotros, porque no tendríamos que alimentar directa o indirectamente a los que sin tener capital o rentas viven.

Y lo mismo que pensamos nosotros piensan los Gobiernos y toda clase de autoridades; pero se encuentran con que carecen de medios legales de obligar a los que se niegan a trabajar y no piden limosna públicamente, y por ello tienen que ver a ciencia y paciencia lo que anteayer patinaba el maestro Cavia en su primeroso artículo dedicado a la calle de Sevilla, en la que dice:

«A algún trabajador habrá allí que vaya en busca de su tertulia al aire libre después de acabada su faena diaria; pero la gran mayoría de los contertulios está formada por vagos de por vida y enemigos jurados de todo trabajo lícito y honesto.»

«Cómo creer que tantos y tantos estaremos de todas edades y cataduras sean cesantes, histriones, sin contrata y maleficios en es ad de meecer?»

Y esto, señor alcalde de Madrid, visto y consentido a diario en sitio tan público y tan céntrico, da a la Villa coronada (de abrojos, según Galdós) un aspecto de pobreza y de ordinariñez que, si estorba y enoja al vecino maritense, asquea y ahuyenta a los forasteros.»

DE CANARIAS

ALGO SOBRE LA BANANA

Acabo de leer algo en su importante diario; un pequeño artículo referente a los tintes del plátano, lo cual me ha movido a escribirle estas líneas, por si fuesen de utilidad para el desarrollo industrial y económico del país.

El plátano o banano (este último nombre es caribeo y con el que se le distingue en casi toda América), es una hermosa planta originaria del Asia austral, cuya parte más oriental se ha llamado la «Región de las musáceas», y no sólo se la aprecia por su exquisito fruto, sino también por lo extraordinario de sus hojas, que sirven de adorno en los jardines y huertas. Estas hojas contienen gran cantidad de clorofila y se descomponen, en gran cantidad, el ácido carbónico, fijando a la vez las materias azoadas y carbonadas, en forma que aumentan considerablemente su asimilación.

Leo en un opúsculo que tengo a la vista: «Por la radiación nocturna de las hojas: que tanta superficie presentan, se opera en ellas cierto enfriamiento que llega a ser en una noche en que el cielo está sereno, de 0,5 a 3°, 15 de grado de la temperatura del aire ambiente, y condensan una parte del vapor de agua contenida en la atmósfera, depositándose sobre el vegetal un líquido que se escurren suavemente hacia el suelo, cuya humedad conserva, de manera que por la mañana se cree que se ha regado el plátano o que ha llovido. Puede formarse una idea de esta poderosa condensación calculando la superficie del aparato foliáceo del «musá», que, según opinión del coronel Acosta, llega a 141.000 metros cuadrados por hectárea.»

Se dice que dicha planta fue introducida por los árabes en España, en los comienzos de su dominación. La primera planta o plantas que dió origen a este excelente fruto en el Nuevo Mundo, fue llevada de las Palmas a Santo Domingo, de donde se propagó por toda la América.

Son varias las especies de plátanos que se cultivan. Su variedad es tan grande que los botánicos distinguen más de cien. En 1911, en la escuela experimental de Santago de las Vegas (Cuba), se ensayaron cuarenta y tres clases.

El plátano pertenece a la familia de las «Amónceas», tribu de las «Musáceas». La variedad conocida por «guineo», y que se distingue en botánica por «Plátano de los sabios» (Musa sapientum), fue descrita por Plinio, y desde la época de Alejandro se cultivaba en la India.

¿Por qué es tintorea la savia del plátano?— Cuando se corta el tallo, el pecio o de una hoja o la extremidad inferior del régimen, brota un «abundante líquido» incoloro e inodoro, que mancha la ropa de rojo obscuro permanente, debido a que el referido líquido contiene una gran cantidad de tanino, y proporcionalmente de ácido gálico, acético, cloruro de sodio, carbonato de potasa y sales alcalinas, cuya savia se emplea en medicina como astringente. Según un afamado médico, no existe alimento tan perfectamente apropiado para las criaturas como la harina de plátano bien preparada, y difícilmente se encontraría un remedio más correcto para sanar las dispepsias, las gastralgias, las diabetes y las varias enfermedades que afectan al estómago.

Esta planta tiene su pariente en que la savia disminuye o se paraliza, cesa desapareciendo en los cortos. Es un vegetal que le place estar cerca del mar o de sus brisas salinas. Los abonos no deben estar muy cargados de azóo, sino más bien ricos en materias salinas y carbonadas o mentillo.

Todo agricultor por si mismo puede prepararse un buen abono artificial, que ha de usarse a razón de 500 gramos por planta, siendo su composición la siguiente:

Esta verdad, de a folio, sólo podría remediarse con la promulgación de una ley, cuyas prescripciones semejaran a la que en los Estados Unidos obligaba a trabajar forzosamente a cuantos no querían voluntarios hacer o,

Para lo que se empleaba una tina lo basta te alta para que no pudiera salirse de ella el que era con el nato a trabajar, en la que entraba la cantidad de agua que podía desaguar una bomba puesta al alcance de la mano del vago, el que, si no quería ahogarse en poco tiempo, no tenía más remedio que hacerla funcionar.

Este penoso ejercicio duraba cada día las horas marcadas para que no llegase al agotamiento de fuerza el que o realizaba. Y ningún caso se dió de que se ahogara el condenado a dicho trabajo, y si el de que todos prometieran y cumplieran su palabra de ganar en lo sucesivo el pan cotidiano con el sudor de su frente.

Nada de ley de vagos, como la que ya rigió en nuestro país para los que se negaban a trabajar; porque aun se recuerdan las deportaciones a Fernando Póo, y en contraria resistencia casi insuperables, por considerarlo de excepción y aplicable a los que no la llegarían jamás a infringir.

Y en lo referente a los mendigos, de los que dice el señor Silveira lo que va en otro lugar de este número para justificar la necesidad de una ley de vagos, mientras no teagan edad para trabajar, recluírlos en donde aprendan a hacerlo; y si se recobra su libertad, ya en edad de producir no lo hacen, obligar si en la forma que hemos expuesto o en otra parecida.

Y así veíamos, no sólo a Madrid, a España entera libre de esa carroña, de ese aspecto de pobreza, de miseria, que la deshonra a los ojos de los extranjeros y a los nuestros.»

ASAMBLEA DE MEDICOS TITULARES EN MADRID

El día 14 de Octubre próximo, coincidiendo con la celebración del Congreso Nacional de Medicina, se reunirá en Madrid los médicos titulares, con objeto de recabar de los Poderes públicos las justas demandas que desde hace tiempo vienen solicitando.

La reunión se verificará en el teatro Real, y será presidida probablemente por los senadores y diputados médicos.

El Congreso Nacional de Medicina se propone recoger como sus conclusiones que a rrube la Asamblea de médicos titulares, para que el Estado adopte definitivamente las resoluciones encaminadas al mejoramiento de la benemérita institución.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a tres.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a tres.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

Notas taurinas

Las corridas de Bilbao

Cocherito vicicor

22 Agosto Si, querido Cachete. En las corridas bilbaínas de este año, quien se ha llevado el gato al agua, como suele decirse, ha sido Castor Jau reguibetta Ibarra.

Muchos años hace que vengo a presenciar las fiestas taurinas de la reinvieta Villa, y muchos también que al final de la jornada el torero que mejor ha quedado en ellas, «en conjunto», ha sido el ya veterano diestro. El no habrá hecho muchas de esas faenas brillantes que, de vez en cuando, ejecutaban algunos de sus compañeros; pero tampoco, como ellos, escuchaba tras de entusiastas ovaciones formidables silbas y brucacas e pntosas, en las que intervenían a veces los millones y hasta la Guardia civil: Cocherito, en su vida torera, no ha hecho ninguna de esas faenas de astros de diez o quince años, flores de un día. Siempre procuró cumplir bien, hizo cuanto pudo y su conciencia no le acusará, de seguro, de haberse titimado al público.

En la corrida del martes se lidiaron ocho toros de Santa Coloma, por Cocherito, Fortuna, Torquito y Camará.

La pareja Bilbao-Córdoba fue la que nos divirtió más, escuchando Castor muchos aplausos en la braga y en banderillas, así como en la muerte de su primero, y en la de su segundo una ovación tan delirante como quizá no haya escuchado otra en su vida torera; después de cortar las dos orejas y dar dos veces la vuelta al ruedo, tuvo que salir otros dos al centro del ruedo a saludar a sus paisanos, que hicieron con tal motivo que se retrasara la salida del toro siguiente.

Camará, confirmó la buena impresión de la tarde anterior.

La pareja Torquito-Fortuna, procuró agradar, sin conseguirlo por completo.

Torquito estuvo francamente mal en su primero y oyó música de aire en abundancia, y en su segundo, queriendo sacarse la espina, se mostró tímido con la muleta y entró a matar dos veces, siendo en las dos cogido sin consecuencias graves; de ello fue culpable el diestro, por dejar muerta la mano izquierda, no cruzando en el momento de la reunión.

Fortuna, siguió siendo el torero movido, nervioso e inconsciente de las tardes anteriores, no logrando que su papel subiera unos miserables céntimos.

El ganad de Santa Coloma, tuvo de todo; bichos bien presentados y de arbas algunos, pequeños otros, bravos algunos y otros tirando a mansos; una corrida desigual, en fin.

Y vamos con la corrida de Pablo Romero, que, en mi concepto, ha sido la mejor presentada y la más brava, salvo el toro sexto que «desafinó» bastante e hizo que Camará, que fue aplaudido por la muerte de su primero, oyese, al despachar el último, los primeros silbos con que le ha observado la afición bilbaína, «ach charrada» este día más aún que el anterior, en que hizo un color que me río yo del que pueda hacer en el benegal.

Y aquí tenemos otra vez al Cocherito, despachando cuatro toros, toros, dos suyos y dos de Fortuna, que visito la fermería y no pudo salir de ella por haber sido lesionado al hacer un quite en el primer toro. El veterano español, brejó como un chico toda la tarde, cortó la oreja de su primer enemigo y escuchó muchos aplausos al matar los otros tres. Este «viejo» ha probado, toreando contra «chavales», que sabe lo que trae entre manos y que puede articular acciones de seriedad y arte de torar sin ratmagos a muchos de sus colegas que se encuentran en camino de llegar a ser «astros».

Sólo me falta, mi buen Cachete, para cumplir el compromiso que contraí contraí, darte cuenta de la corrida que se celebrará el próximo domingo, con ganad, no digo toros, de doña Carmen de Federi o.

PUNTILLA

NOTICIAS

Oposiciones para el Cuerpo administrativo provincial

La Diputación de Madrid convoca a oposición para cubrir 14 plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo provincial, con 2.000 p setas anuales, más siete plazas de supernumerarios, sin sueldo, con derecho a ingresar por orden de antigüedad.

Las instancias se admiten hasta el 31 de Octubre, y los exámenes empezarán en el mes de Noviembre.

El traslado del Hospicio Se calcula que para últimos del próximo Noviembre serán trasladados al Real Sitio de Aranjuez los asilados en el Hospicio de la calle de Fuencarral, interina, se levanta el nuevo establecimiento que ha de reemplazar al que ha de ser demolido y levantado en el sitio que se designe.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantast) y Atocha, 30 duplicado.

MITIN JAIMISTA

CASTELLON 26.—En Noes se ha celebrado un importante mitin jaimista.

Hablo don Jaime Chicarro, encomiando la necesidad de levantar el espíritu del distrito y excitando a la unión de todos para velar por los intereses de la comarca.

Combatió la falsa libertad de los Gobiernos, probando, en brillantes párrafos, que la única libertad es la cristiana.

Pidió al pueblo que no se dejara engañar por los falsos aduladores de la política y por los falsificadores del sufragio.

SUCESOS

Hallazgo de un cadáver

Ayer, cerca del lavadero núm. 38 de la ribera del río Manzanares, fué halla o el cadáver de un hombre, al parecer obrero.

No se le ha podido identificar, porque carecía de documentación.

El desgraciado cayó al río, sin duda por efecto de un desvanecimiento, porque su cuerpo no presenta señales de muerte violenta.

Accidente motorista.—Dos heridos graves

Anoche salieron con dirección a Alcalá de Henares, montados en una motocicleta, los súbditos alemanes Otto Berenguer y Guillermo Pit.

Llevaban gran velocidad, y, al llegar cerca del pueblo e intentar tomar una curva de la carretera, la máquina patinó y volcó, lanzando a sus ocupantes a la cuneta.

La violencia del golpe fué tal, que ambos perdieron el sentido, y en aquel lugar permanecieron hasta que un camión los encontró, y con grandes trabajos los condujo a Alcalá.

Allí fueron asistidos por varios médicos del pueblo, que apreciaron a ambos alemanes importantes lesiones en la cabeza y en otras partes del cuerpo.

El estado de los dos heridos es gravísimo.

Anoche, próximamente a las once, y en el domicilio del vecino de dicha barriada Felipe Tarán, se promovió un alboroto originado por una discusión, en la que intervinieron Miguel Sebastián García, de treinta y ocho años; Manuel Vicente Varas, de veintinueve, y Antonio García Collado, de diecisiete.

Tal fué el escándalo producido por los discutidores, que el sereno Mariano García Ruiz, se creyó obligado a intervenir para poner paz y acabar el alboroto.

Miguel Sebastián encaró con el vigilante, y, lejos de atender a sus requerimientos, intentó desposeerle del chuzo, rompiéndole en la lucha el tarol.

Cuando esto ocurría se presentó el alcalde de barrio, don Rafael Marcote y Bermejo, y contra él se desataron las violencias; pero finalmente esta autoridad consiguió dominar a los alborotadores, a los que tuvo que conducir a la Casa de Socorro, pues todos estaban lesionados.

Después de asistidos por el doctor don Fernando Ayala, ingresaron en la Cárcel a disposición del juez, señor Macragh.

Las de pelo en pecho

Por una nimiedad se «alborotaron» ayer tarde Ramona Cobo Cebrián, de cuarenta y dos primaveras y Crisanta García Ruiz, de treinta, domiciliadas en la calle de Tarragona, 26, y Valla Iolid, 6, respectivamente.

Después de insultarse hasta la saciedad y distribuir por el pavimento los correspondientes añadidos, la Ramona cogió una piedra y agredió con ella a Crisanta, produciéndola una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Una vez asistidas en la Casa de Socorro del distrito, pasaron al Juzgado de guardia.

Accidente del trabajo

Trabajando en las obras del subsuelo, sufrió ayer un accidente el obrero Francisco Ledo Díguez, de treinta y cinco años, que vive en la calle de Meéndez Valdés, núm. 52.

Asistido en la Casa de Socorro, le apreciaron una herida de pronóstico reservado en la mano derecha.

¡Ay amor, cómo me has puesto!

Por contrariedades amorosas—¡picaros hombres!—inició ayer suicidarse, ingiriendo sublimado corrosivo, la joven de veinticuatro años Emilia Quiroga Gómez, domiciliada en la calle de la Bailista, 28.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Las costillas de Dolores

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué asistida ayer una mujer llamada Dolores Candelas Calvo, de cuarenta y seis años, que padece la fractura de dos costillas.

Interrogada sobre la causa de las lesiones que padece, manifestó que se las había producido una mujer desconocida, con la cual riñó hace días.

El estado de la lesionada es de pronóstico reservado.

Idioma francés ó inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

LAS TORMENTAS

Varias personas muertas por chispas eléctricas. CORDOBA 27.—En el pueblo de Pedroche desahrgó una fuerte tormenta, durante la cual cayeron varias chispas. Una de ellas causó la muerte del pastor Juan Tirado.

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de ópera y zarzuela.—Moda. A las 10, El trebol y Bohemios. Banda de Saboya. Banda de Ingenieros. Recreos var os. Entrada 1 pe-eta.

MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y paseo de Rosales.—A las 10, 15, Varietés. Gran éxito de la Pa Iowa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid. Ravengar, 7.º y 8.º episodios. Sombra que pasa. Georget con voy, cómica. Resurrección de Fatty.

Sindicato de Piedad.—Barbieri, 8.

habiendo llevado a cabo su tarea, deteniendo durante varios días fuerzas superiores enemigas en la noche y el día del 25.

Ecos diversos

República búlgara

NUEVA YORK 27.—La señora Pankhurst ha declarado que las mujeres inglesas son partidarias de la guerra hasta conseguir la victoria, y ha publicado un cablegrama de su hija referente a los planes trazados para proclamar la república en Bulgaria.

Un gran astillero

LONDRES 27.—Lord Pirrie ha visitado el astillero de Fglo, que tendrá cuatro gradas para la construcción de navíos y remaches.

Obremos que protestan

ESTOCOLMO 27.—Los periódicos de Cracovia dicen que, a pesar de las promesas del Gobierno los obreros, que no reciben sus raciones completas de pan, se encuentran completamente extenuados.

Grandes cañones

Entre los cañones capturados los hay de Marina, que tienen un alcance de 35 kilómetros.

En Siberia

PEKIN 27.—Los japoneses han fortificado la frontera china, según acuerdo de la Convención entre ambos países, que se refiere a las necesidades estratégicas checoslovacas.

NOTICIAS DE HOY

La guerra civil rusa

BERNA 28.—Varios periódicos berlineses reciben noticias de Kieff que anuncian haberse librado combates entre los bolcheviki y los cosacos del Don del general Krasoff.

¿Dónde hay cárceles?

BASILEA 28.—En la noche del 4 de Agosto se llevaron a cabo en Petrogrado 17.000 detenciones.

Entrevistas regias

BERNA 28.—Dicen de Viena que el Emperador Carlos fue ayer a Dresde para visitar al Rey de Sajonia.

La estrella de un alguacil

Tiene el gordito y no lo cobra. CORDOBA 27.—Ramón Ruiz, alguacil de un Juzgado de instrucción de esta capital, jugaba un décimo de la lotería del pasado sorteo del 12 del mes actual.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el día hoy publica las siguientes:

Infantería

Se publica la siguiente propuesta de cambios de destinos.

Tenientes coroneles

Don Ricardo Fernández Tamait, al regimiento de Andalucía; don Pedro Montilla, al de la Reina; don Satorio García Esteban, al de Sevilla; don Ricardo López Nuño, al de Borbón; don Ramón García Reguera, al de Pavia; don Francisco Villena, al de San Marcial; don Antonio Hernández, a la Caja de Algeciras; don José Cañizares, al regimiento de San Fernando; don José Montón, al de Gerona; don Dionisio Aguado, a la zona de Avila; don Nivardo Sostrada, a la de Coruña; don Fernando Utrilla, a la de Granada; don Luis Herrera, a la de Cádiz.

Don Salvador Díaz, a la Caja de Hellín; don José García Crespo, a la de Badajoz; don Victoriano de la Peña, a la de Avila; don Ramón Ballesteros, a la de Tarrasa; don Carlos de Benito, a la de Antequera; don Enrique Padilla, a la de Albacete; don Vicente del Río, a gobernador militar del Castillo de Santa Catalina (Cádiz), y don Gonzalo Martín, a los Sometanes de Cataluña.

Don Bonifacio García Escudero, a la caja de Logroño; don Pedro Calderón, al regimiento de América; don Ricardo Híjón, al de Isabel la Católica; don Ubaldo Gutiérrez, al de Gravelinas; don León Luengo, al de Cantabria; don Pedro Larumbe, al de Castilla; don Aurelio García Montón, al de Gravelinas; don Cándido Sotelo, al de la Constitución; don Angel Prats, al de Alava; don Ismael Silva, al de Burgos; don Eliseo López Escasana, al de Guipúzcoa; don José Sañudo, al de Cuenca; don José María y don José Alaga, al de Bittón; don Alejandro Gostizar, al de Sicilia; don José Piñeros, a la zona de Gijón; don Mauricio Pérez García, a la de Victoria; don Eduardo Lobregat, a la de Almería.

Don Enrique Moreno, a la zona de Pamplona; don Antonio Cano, a la de Jaén; don Nicolás Díaz Sivaderra, a la de Soñia; don Dionisio Santas, a la caja de Guadix; don Enrique Alvarez, a la de Medina del Campo; don Federico Caballero, a la de Cádiz; don Antonio Díaz, a la de Coruña; don Pedro Sáez, a la de Soñia; don Juan José Adusar, a la de Bilbao; don Eusebio Senra, a la de Lérida; don

Agustín Alcalá de Galiano, a la de León; don Juan Díaz de las, a juez de causas en la octava región; don Ramón López Domenech, a la caja de Balaguer; don Braulio Rodríguez, al regimiento del Príncipe, y don Antonio Martos Garrido, al de África.

Teniente coronel (E. R.)

Don Juan Moldeiro, ascendido, de la zona Almería, en reserva, a la misma.

Comandantes

Don Molsés Sierra, al regimiento de Asta; don Rafael Margarit, al de Vizcaya; don Manuel González Carrasco, al de Vergara; don Desiderio Gratulla, a Cazadores de Mérida; don Luis Pareja, al regimiento de Sicilia; don Julián Lorente, al de G-rnellano; don Manuel López López, al de Valencia; don Enrique Hidalgo, a la zona de Burgos; don Agustín Carlos-Roca, a la de Murcia; don José Ruiz de la Morena, a la de Bilbao; don José Mantilla, a la de San Sebastián; don Fernando Martí, a la de Manresa; don Federico Rincali, a la de Valencia; don Santiago García Barberá, a la de Cáceres; don José Más Casterad, a la de Zaragoza; don Benito Canella, a la de Ubeda; don Higinio Sánchez Aguado, a la de Manresa; don Ezequiel Núñez, a la de Valladolid; don Vicente Baldellón, a la reserva de Lorca; don Miguel García Alvarez, a la de Valencia; don Ramón Conesa, a juez de causas de la cuarta región.

Don Eduardo Figueras, a secretario del Gobierno militar de Montjuich; don Francisco Ruiz Moure, a oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de la Coruña; don Bonifacio Caballero, a ídem de Alicante; don Felipe Sánchez Carrillo, a gobernador militar del fuerte de Guadalupe; don Claudio Pascual, a la sección de Contabilidad de la tercera región; don Enrique Montalvo, a secretario del Gobierno militar de Toledo; don Ramón Reviso, a oficial mayor de la Comisión mixta de Huelva; don Diego Vega Montes de Oca, sargento mayor de la plaza de Sevilla; don Emilio Sierra, a la Comisión mixta de Toledo; don Anticeto García Rodríguez, a la sección de Contabilidad de la primera región; don Manuel Palou de Comasema, al regimiento de la Albuera.

Don Rafael Hernández Villalonga, al regimiento de Navarra; don Antonio Espejo, a la zona de Castellón; don Francisco Seignaut, a la de Teruel; don Baltasar Murillo, a la de Orense; don Félix Prat, a la de Soñia; don Manuel Lloret, a la de Badajoz; don Rafael Colarado, a la caja de Barbastro; don Manuel Castejón, a la de Burgo; don Rafael Daganzo, a la de Cangas de Onís; don Francisco Santos, a la reserva de Huesca; don Enrique Mata, a la de Tafalla; don Hilario Berzosa, a la de Soñia; don José Sirvent, a la de Orhuella; don Marcos Bazán, a sargento mayor de Badajoz; don Alfonso de Eoloia, a comandante militar de la ciudadela de Seo de Urgel; don José Hurtado, a oficial mayor de la Comisión mixta de Logroño; don José Romero, a secretario del Gobierno militar de Santaner.

Don José Rodríguez de la Torre, a sargento mayor de la plaza de Lérida; don Gabriel Cuervo, a oficial mayor de la Comisión mixta de Lérida; don Luis Caturla y don Cecilio Fernández, a disponibles en la cuarta región; don Vicente Portilla y don Fernando López y López Beaubé, a disponibles en la primera; don Martín Irujo, a disponible en la tercera; don Manuel García del Campo, a disponible en la primera; don Antonio Sanz, a disponible en la sexta; don Cecilio Arias, a disponible en la octava; don Federico Gómez de Salazar y don Enrique Fernández Fernández, a disponibles en la primera; don César Martín, a disponible en la tercera; don Manuel Herrera, a disponible en la tercera; don Julio Mangada y don Antonio Adrados, a disponibles en la primera; don Julio Serra, a disponible en la tercera.

Don Angel Fraile Sánchez, a disponible en la primera; don Federico Adalid, a disponible en la quinta; don Ramón Losada, al regimiento de Ceuta; don Manuel Amillátegui, a Cazadores de Ciudad Rodrigo; don Juan Garúa, al regimiento de Inca; don Manuel Béjar, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta; don Francisco Reinoso, al de Tetuán; don Francisco González Ricastell, a comandante militar de Tetuán; don Guillermo Clark y don Alfonso Uselán, a jueces de causas en Canarias; don Juan Gil Conca, al regimiento de Las Palmas; don Narciso Tuduri, ascendido, del de Mahón, al mismo; don Domingo Colodrado, a sargento mayor de la plaza de Mahón.

Comandantes (E. R.)

Don Narciso Rabasa Amat, a la zona de Gerona, en reserva; don Nicanor Rodríguez, a la de León, en reserva; don Emilio Carrión, a la de Almería, en reserva, y don Antonio Alcolea, a la de Jaén, en reserva.

Capitanes

Don Angel Figueras, al regimiento de Mallorca; don José Bulnes, al de Castilla; don Nicolás Galiano, al de Mallorca; don Diego Fernández, al de la Albuera; don José Losada, al de la Princesa; don Alfredo Abella, al de Zamora; don Natalio Cubas, al de Guadalupe; don José Ponce de León, al de Vizcaya; don Luis Montaner, al de la Lealtad; don Luis Olo, al de Zamora; don Adolfo Martín Moreno, al de Covadonga; don Claudio Merino, a Cazadores de Mérida; don Fernando González Muñoz, al regimiento de Gerona.

Don Manuel Lera, a la caja de Antequera; don Emilio Cortés Reyes, a la de Toledo; don Francisco Allué, a la de Madrid; don Angel Suñecas, a la de Alariz; don Sebastián García, a la de Durango; don Rafael Montiel, a la de Valencia; don Cecilio Beldá, a la de Santander; don Arturo Sanz, a la de Zaragoza; don José Cañavate, a la reserva de Cádiz; don Ramón Vázquez, a la de León; don José de la Motte, a la de Santiago; don Alberto Arrando, a Sometanes de Cataluña; don Julio Alonso, a secretario de causas de la cuarta región; don Enrique Villarreal, a secretario de causas en la octava; don Atanasio Sevilla, a la reserva de Cuenca; don Antonio Ruiz, a la de Ubeda; don José de Robles, a la de Vinaroz; don Eduardo Bartuch, a la de Antequera; don Angel Oneca, a la de Zaragoza; don Joaquín Miguel Cabrero, a la de Valverde del Camino.

Don Federico López Guerrero, a Cazadores Alfonso XII; don Enrique Alonso García, a Cazadores Estella; don Juan Ortiz, al regimiento de Vizcaya; don Manuel Matallana, al de Toledo; don José Pérez Gazzola, al de Asta; don Crescencio Pérez, al de Navarra; don Francisco López Guerrero, al de la Albuera; don Antonio García Navarro, al batallón Cazadores Estella; don Nicolás Andreu, al regimiento Mahón; don Carlos Hernández, al de Guía; don Francisco Romero, al de la Albuera.

ra; don Antonio Sintés, al de Asta; don Francisco Mejide, al de Asta; don Ricardo Chacón, al batallón Cazadores Alfonso XII; don Joaquín Pacheco al regimiento de Vizcaya; don Fernando Oaquer Feid, al regimiento Constitución.

Don Alfredo Castro, a la caja de B-tanzos; don José Boned Miñón, a la de Huesca; don Aureliano Benzo, a la de Gerona; don Guillermo Prieto, a la de Salamanca; don Carlos Rodríguez Souza, a la de Valdeorras; don Mateo Cuartero, a la reserva de Toro; don José Fernández Nespral, a la de León; D. Alvaro Fernández Nespral, a la de Durango; don Felipe Matanza, ascendido, disponible en la primera región y servicio aeronáutica, a la misma situación y servicio; don Enrique González Pons, don Joaquín Gamir, don José García Guerrero, don Jaime Bieza Buceta, don Juan García Salcedo y don Enrique Sánchez Monje, ascendidos, disponibles en la primera región y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, a igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.

Don Francisco Corrás, al regimiento del Serrallo; don Juan Prat, a Cazadores Segorbe; don D. rio Alonso, al regimiento San Fernando; don Juan González, al de Melilla; don Luis Hernández, al de San Fernando; don Celestino Rey Joly, al de San Fernando; don José Castro Lens y don Francisco Melgar, al batallón Cazadores Chiclana; don José Fernández y don José Baquero, al de Figueras; don Fernando Bustillo, al de Chiclana; don Eduardo Francés y don Rafael Martí, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Meilla; don Antonio Olmedo, a Cazadores de Tarifa.

Capitanes (E. R.)

Don Bonifacio Sánchez, a la reserva de Alcoy; don Adolfo Flores, a la de Cangas de Onís; don Rafael Mancha, a la de Orihuela; D. Juan Morón, a la de Durango; don José Garzón, a la de Valencia; don Nicolás Moreno, a la de Talavera; don José Guerrero, a la de Antequera; don Jaime Gavilá, a la de Alcoy; don Nicolás Castellano, a la de Granada; don Diego Villalobos, a la de Ronda; don Victoriano Villén, a la de Motril; don José García Donoso, a la de Sevilla; don José Fernández Gabana, a la de Lugo; don Francisco Pérez Conja, a la de Lérida; don Raimundo López Regal, a la de Lugo; don Francisco Araujo, a la de Orense; don Lorenzo García Santos, a la de Salamanca; don Diego Alcalá, a la de Orhuella; don Pío Alvienda, a la de Lorca; don Martín Tortola, a la de Badajoz; don José Ferrandino, a la de Pamplona; don Francisco Timoner, a la de Castellón; don José Gamonal, a la de León; don Cirilo Fuentes, a la de Madrid; don Manu l Fidalgo, a comandante militar del Castillo de San Cristóbal, y don Leandro Sánchez Mayorga, a la reserva de Medina del Campo.

Don Alfredo Morató Aixelá, ascendido, supernumerario en la segunda y Michalla Xerifiana, a supernumerario sin sueldo en dicha región; don Manuel Piñero, a la zona de Barcelona, en reserva; don Francisco Jariño, al regimiento de Ceuta, en reserva; don Baltasar Manso, a la zona de Matró, en reserva; don Francisco Ruiz, al regimiento de Melilla, en reserva; don José Conca Ché, a la zona de Valencia, en reserva; don Jesús Carrizosa, a la de Getafe, en reserva; don Manuel Ruiz de Lopera, a la de Córdoba, en reserva; don Lucas Sánchez Menhón, a la de Alicante, en reserva; don Miguel Carmona, a la de Segovia; don Luis Casas Liayina, a la de Barcelona; don Pedro Díaz, a la de Ciudad Real, y don Juan Ramos Salguero, a la de Madrid, en situación de reserva.

Tenientes

Don Antonio Pavón Rodríguez, al regimiento de Zaragoza; don Antonio Loriga y don Aurelio Soría, al de Gravelinas; don Enrique Jimenez, al de Cuenca; don Luis de Querque, al de Almansa; don Cristino Bermúdez de Castro, al de San Marcial; don Emilio Bueno, al de Cuenca; don Enrique Haro, al de Asta; don Enrique Valenzuela y don Emilio Luque, al de Cantabria; don José Vallés y don Fernando Sánchez Fiol, al regimiento Asta; don Francisco Ortega, en comisión en la Academia de Infantería, al regimiento América, continuando en dicha comisión.

Don Tomás Echagüe, a Cazadores de Madrid; don Cristóbal Muñoz, al de Barbastro; don Honorio Jarabo, al ídem; don Fernando Meléndez, al de Talavera; don Francisco Pelli, al de Cataluña; don José Alvarez Benjiam, al de Tarifa; don Rafael Alabau, al de Tarifa; don Teodoro Cammo, al de Figueras; don Francisco Rodríguez de Hinojosa, al de Ciudad Rodrigo; don Manuel Gancedo y don José Casaus, al de Chiclana; don José Lazcano, al de Lanzarote.

Don Francisco Paez, a las fuerzas de Policía indígena de Larache; don Enrique de Montes, al cuadro de Larache y Subinspección de las tropas y asuntos indígenas; don Enrique Avellán, a Cazadores de Llerena.

Tenientes (E. R.)

Don Francisco Cuscó, a segundo ayudante de las Prisiones militares de Madrid; don Joaquín Manzano a la reserva de Ciudad Real; don Isidoro Briega, a la de Valencia; don Joaquín Expósito, a la de Orihuela; don Moisés Morat, a la de Villavieja de Pineda; don Lisardo Bernárdes, a la de Villavieja de Pineda; don Emilio Lagares, a la Caja de Cádiz; don Timoteo Mena, a la de Alcora; don Fernando Martí, a la reserva de Calatayud; don Angel Sánchez García, a la de Bilbao; don Francisco Gómez-Mielgo, a la caja de Torrelavega; don Ignacio Gáliz Figuera, a la reserva de Salamanca; don Idefonso Oliva, a la caja de Oviedo, y don Julián Cabrero, a la reserva de la Estrada.

Don Emilio Pérez Palacio, a la caja de Gerona; don Eduardo Valderas, al regimiento Cerinola; don Rufino Garzón, al de Africa; don Antonio Almazán, al de Ceuta; don Victoriano Peyró, al de Ceuta; don Ramón Ramírez de Vergar, a Cazadores de Segorbe; don Julián Cerrudo, a Cazadores de Arapiles; don Amador Barruelo, a Cazadores de Llerena; don Miguel Benítez, al regimiento Serrallo; don Donato Sarasa Pérez, a Cazadores de Talavera; don José Sancho y don Antonio Benítez, a Cazadores de Cataluña; don Epifanio Piñilla, al de Tarifa; don Gerardo Cábalo, don Enrique Biarge y don Simón Ramírez, al batallón Cazadores de Figueras; don Elías Domenech, a Cazadores de Chiclana; don Rafael Bautista, al regimiento Africa.

Alféreces

Don Rafael Muñoz, don Emilio Jalón Rabé, al regimiento de León; don José García Tejero, al de Asturias, don Alberto Escrig, al de

Sanboya; don Rafael Casanueva, al del Rey; don José Niño al de León; don Julio López Guarch, al de Sanboya; don Francisco Fernández González Longoria y don Fernando Aparicio, al de la Reina; don Miguel de Ribera, al de Córdoba; don Antonio García Fernández y don José Carval, al de Borbón; don Francisco Lacosta, al de Pavia; don Angel González de Mendoza, al de Guadalupe; don Fernando Ribasa, al de Otumba; don Justo Sanz y don Vicente Cáceres, al de Vizcaya; don José Jalón, al regimiento León; don Carlos Sartorius, al de Guadalupe.

Don Fernando Barco, al de San Fernando; don Rafael Sanz y don Justo Espinosa al de Cerinola.

Don Andrés Sánchez Pérez, al batallón Cazadores de Barbastro; don Manuel Villar, al de Arapiles; don Luis Núñez, al de Llerena; don José Gómez Ruiz, al de Segorbe; don Francisco Díaz Trechuelo, al de Cataluña; don Ramón Garrido, al de Figueras; don Rafael Moreno y don Antonio Moreno, al de Ciudad Rodrigo; don Rafael Muñoz y don Angel González, al de Las Navas; don Daniel Herrera, a Cazadores de Chiclana; don Julián Rubio, al de Tarifa; don Virgilio Aguado y don Quirico Aguado, al regimiento del Serrallo, y don Enrique Lacanel, al batallón Cazadores de Arapiles.

Alféreces (E. R.)

Don Juan Fariñas, al regimiento de Borbón; don Joaquín Baroa y don Alfonso Rojas, a la reserva de Barcelona; don Witredo Jabanes, a la reserva de Manresa; don Juan Romero, a la caja de Alcazar de San Juan; don Celerino Banco, a la reserva de Alariz; don Julio Noida, a la caja de Mataró; don Miguel Bernal, al regimiento de San Fernando; don Ricardo Martínez y don Benito Sánchez, al de Cerinola; don José del Castillo, al de Ceuta; don Alfredo Ferrer y don Romualdo Carretero, al del Serrallo; don Pablo Espejo, a Cazadores de Madrid; don Rafael Morán, al de Barbastro; don Pedro Ortiz, al de Arapiles; don Francisco González Calvo y don Marcos García García, al de Segorbe; don Juan García Pérez, al de Cataluña; don Demetrio Cuevas, don Prudente Cascillana y don Aurelio Montoya, al batallón Cazadores Tarifa; don Antonio Alba, don Joaquín Jimeno y don Antonio Gallego, al batallón Cazadores las Navas; don Antonio Díaz Domínguez, al regimiento de Ceuta, y don Juan Lorenzo, a Cazadores de Cataluña.

Caballería

Publica la siguiente propuesta de destinos:

Coroneles

Don Alfonso Alvarez, a la quinta región; don Federico Leisma, a la cuarta; don Enrique Chacón, a la sexta; don Gonzalo Queipo de Llano, a la séptima, y don Francisco de Francisco, a la primera, disponibles.

Teniente coronel

Don Darío Peretelegui, a Lanceros de España.

Comandantes

Don Juan Ramírez de Dampierre, a la Capitánía general de la primera región, como juez instructor; don Alfredo Benavente, a la Junta del Censo del ganado de Valencia; don Mariano Fernández Alarcón, a la de Murcia; don Antonio Alvarogonzález, a la de Cáceres; don Juan Yáñez, a la de Alicante; don José Marín Marcos, al regimiento de Talavera; don Santiago López de Quintana, a Lanceros del Rey; don Bonifacio Martínez de Baños, al quinto Depósito de sementales; don Francisco Marza, a la Junta del Censo del ganado de Barcelona, y don Felipe Gómez Acebo, al escuadrón de Escolta Real.

Capitanes

Don José Vera, al 10.º Depósito de reserva; don José Frutos, a Cazadores de los Castillejos; don Luis González Barreras, al 10.º Depósito de reserva, y don Mauricio Sánchez de la Parra, a Lanceros de España.

Tenientes

Don Enrique Calvo y don Nemesio Martínez, al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta; don Luis Martín Montalvo, don Juan Hernández Sintes y don Segismundo Casado López, a la primera región, en concepto de disponible; don Jaime de Olza, al regimiento de Victoria Eugenia, y don Idefonso Aguirre, al de Villarrobledo.

Alférez

Don Gabriel Izquierdo, a Cazadores de Victoria Eugenia.

Artillería

Comandantes

Destinos.—Don Ernesto García y Ortiz, al segundo batallón de posición; don Antonio Muñoz, al quinto; don Tomás González y don Pedro Vignau, al segundo.

Capitanes

Don Juan Membrillera, don Antonio Morales, don Julio González, don Enrique Borrogo, don Francisco Taverner y don Luis Madrid, al segundo batallón de posición (Mérida), y don Sixto Allona, al regimiento Artillería de posición.

Tenientes

Don Luis Morales, don Gonzalo García Blanes, don José Gánzara y don Fernando Lacasa, al segundo batallón de posición (Mérida), y don Eduardo Rodríguez, al regimiento mixto de Ceuta.

Alféreces

Don Marcos Lobato, don Angel Velasco y don Agustín del Arco, al segundo batallón de posición.

Sanidad Militar

Coroneles médicos

Destinos.—Don Marcial Martínez, a disponible en la cuarta región; don Ricardo Pérez Minguera, al Hospital militar de Burgos, como director.

Tenientes coroneles

Don José del Buey, a director del Hospital de Larache; don Celestino Aiemany a la Inspección de Sanidad militar de la séptima región; don Julián Martín, a la asistencia del personal de la Capitánía general de la quinta región y Gobierno militar de Zaragoza; don Luis Torres, a la Capitánía general de la séptima región y al Gobierno militar de Valladolid, y don Bernabé Cornejo, a disponible en Ceuta.

Comandantes

Don Bonifacio Collado, a los grupos de hospitales de Ceuta; don Joaquín de Benito, al de Barcelona; don Manuel Meléndez, al de Vall-

dolid, y don Manuel Ocaña, ascendido, continúa en su destino.

Capitanes

Don Juan Aranas, a secretario de la Jefatura de Sanidad de Gran Canaria; don Antonio Martínez, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla; don Juan Chacabada, a la Comandancia de Artillería de Melilla; don Francisco Rodríguez González, al batallón de Alcañices y Artillería de Ingenieros del Ferrol; don Luis Sampedro, a disponible en la primera región, por haber sido nombrado médico agregado a la Legación de España en Tángier; don Leonardo Fernández, a Hospital de Cádiz; don Gregorio Fernández, al regimiento de Vergara y don Vicente Ganzo, al batallón de Barcelona.

Tenientes

Don Ricardo de la Fuente, a la brigada del Cuerpo en Madrid; don Rafael Díaz, al primero de Ferrocarriles; don Luis Muñábal, al hospital de Sevilla; don Francisco Fernández Casares, a la segunda compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Angel Ortega, al regimiento de Garillano, don Gaspar Gallego, a la compañía mixta de Sanidad de Ceuta; don José Malva, al Consultorio de Sammar; don Manuel Ruizgómez Velasco, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Ceuta; don Isidro Rodríguez, al regimiento de San Fernando; don Idefonso Aguilar, a los grupos en hospitales de Melilla; don Elías Nijer, al consultorio del Zato; don Luis Montoli, al regimiento de Ceuta; don Miguel Lafont, al hospital de Tetuán; don José Gómez Segalera, al hospital de Alhucemas; don Cecilio Hernández, a la sexta compañía de la brigada de tropas del Cuerpo; don Pedro Alvarez al regimiento de Melilla, y don Salustiano Mas, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla.

Médicos provisionales

Don Salvador Camps, al regimiento Otumba; don Faustino Medano, a la Academia de Caballería; don Marcelo del Río, al hospital de Coruña; don Ignacio Fernández, al regimiento de Andalucía; don José Soler, al de Infantería Sevilla; don Fernando Montilla, al de Soñia, y don Loreazo Cano, al de Navarra.

Subinspector farmacéutico de primera

Don Ladislao Nieto, a disponible en la cuarta región.

Subinspectores farmacéuticos de segunda

Don Luis Izquierdo, al Laboratorio Central de medicamentos; don Félix Gómez Díaz, al Hospital Militar de Barcelona; don Miguel Fernández del Villar, a la farmacia de esta Corte, núm. 2; don Juan Castells, al Hospital de Burgos, y don Antonio Casanovas, a disponible en la primera región.

Farmacéuticos mayores

Don Miguel Rivera, al Hospital de Pamplona; don Rafael Candel, al Laboratorio central de medicamento; don Francisco García García, a la farmacia militar de Melilla; don Pedro Escudero, al Laboratorio sucursal de Málaga y don Emilio Heredia, a la farmacia militar de Burgos.

Farmacéutico primer

Don Emilio Santos, a la farmacia militar de Jaca.

Farmacéuticos segundos

Don Francisco Domínguez, a la farmacia militar de esta Corte núm. 5; don Andrés Cenjor a la de Melilla; don Carlos Sáez, a Hospital de Zúñiga y don Daniel García, al Hospital de Alhucemas.

Farmacéutico provisional

Don José García Menéndez, a la farmacia militar de Sevilla.

Ayudante primero

Don Félix Alonso de Liébana, a la Inspección de Sanidad militar de la séptima.

Ayudantes terceros

Don Crisanto Barbado, a la Inspección de Sanidad militar de la sexta región; don Manuel Fernández Fons, don Antonio Arévalo y don Conrado Vaero, a las Oficinas de la brigada de tropas del Cuerpo, y don Julián Rivero, a la Inspección de Sanidad militar de la primera región.

El día mañana publicará las siguientes disposiciones

Prácticas

Cesa en las que efectúa en el regimiento del Rey el alférez de la reserva gratuita don Eduardo Gómez.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad a los profesores de Equitación cuya relación publicará mañana el Diario Oficial. Idem la de Industria al teniente de Intendencia, don José Pérez-Iñigo.

Condecoraciones

Se autoriza para usar la medalla de plata de la Cruz Roja Española al teniente de Infantería don Carlos Tortosa.

Profesorado

Se nombra profesor de la Academia de Ingenieros al comandante don Celestino García. Se anuncia segundo concurso para cubrir una plaza de capitán profesor en la Academia de Ingenieros.

Destinos

Mañana se publicará en el Diario Oficial propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia, de Intervención y de la Guardia civil.

Reserva

Mañana publicará el Diario Oficial el pase a la reserva, con el empleo inmediato, de cinco tenientes coroneles de Intendencia, y con el empleo de interventor de distrito al comisario don Hilario Cibrán.

Residencia

Se autoriza para fijar su residencia en Santa Cruz de Tenerife al general don Pedro Méndez.

Excedencia

Se concede la separación del servicio activo a la férez de Infantería don Francisco Rosón Rubio.

Colaboración

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.